



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 07 JUN 2016

Expte. N° 158/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0540-16 de fecha 30 de mayo de 2016; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la citada resolución se designa a la Mg. Nieve CHÁVEZ como SECRETARÍA de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, a partir del 1° de junio de 2016 y mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

QUE a fs. 47 la Mg. CHÁVEZ informa que continuará desempeñando tareas de docencia y de investigación como extensión de sus funciones.

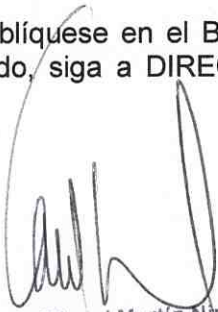
Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ampliar la Resolución Rectoral N° 0540-16 en el sentido de dejar establecido que la Mgs. Nieve CHÁVEZ, continuará desempeñando tareas de docencia y de investigación como extensión de sus funciones.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

**RESOLUCION R-N° 0587-16**